

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta). TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA.
50 céntimos, más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saver-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 S. Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.211

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al
día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

CLAUSEL

Ha regresado de los acreditados Baños
de Archena y abre nuevamente **Ame-
neda** todos los efectos de su casa.
Hay gran surtido en **Figuritas de barro**
para Belenes (juguetes) todo lo cual desea
realizar por tenerse que ausentar en la
próxima temporada de Baños.

Se vende la **anaguelería** entera, á
trozos, ó como se quiera: **todo gamba**.
Se realiza también un millón de **car-
tas** á cualquier precio aceptable y un
inmenso surtido en Música de la mas se-
lecta y escogida.
También hay diez arrobas de arenilla
para el tintero.

Ultima novedad

NAIPES INSTRUCTIVOS

por

D. JAIM MARGARIT Y VICENS,
Bachiller en Artes y Maestro superior,
Recreo infantil, por medio del cual los
niños jugando con los naipes pueden
aprender á leer, adquiriendo además co-
nocimiento sobre geometría, geografía,
historia natural, aparatos de física y ob-
jetos de cosas.

Estos naipes están formados de 48
elegantes cromos en litografía de diver-
sos colores, constituyendo un método
completo de lectura en letras, sílabas y
palabras, pudiendo servir además de
premios para los exámenes de escuelas.
Se hallan de venta en Murcia calle de
S. Cristóbal, 7 á una peseta ejemplar.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

ALMANAQUES ZARAGOZANOS

DE CASTILLO

AGENDAS

Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Ruano, en la interview que
celebró con él el director de «El No-
ticiario de Lorca», manifestó que su
partido no apoyaría la candidatura
conservadora, y que consideraría fuera
del número de sus amigos á los que la
apoyaran.

Respecto á la disidencia con la frac-
ción del Sr. Abellán, considera conve-
niente concluir y se verifique la unión
de todos los liberales.

Mucho nos alegraríamos que los li-
berales de Lorca se reconciliaran, pues
somos enemigos de las divisiones que
no producen beneficios ningunos, pues
se da fuerza á los adversarios con ellas.

Nuestro colega «El Liberal dinástico»
de Sevilla, sigue publicando escritos
llenos del mayor patriotismo, encami-
nados á quitar asperezas, predicar la
unión, y facilitar la misión que ha lle-
vado al Sr. Albará á aquella capital,
de unir al partido liberal dinástico de
la misma.

Tiene nuestras simpatías la misión
de nuestro colega, pues si somos ene-
migos de los grupos, mas lo somos de
las disensiones, que solo sirven para fa-
vorecer á los adversarios.

En defensa de la suspensión del sorteo
en Cieza se cita la real orden circular
del Ministerio de la Guerra de 7 de
Diciembre de 1889, inserta en la Co-
lección legislativa de aquel centro, que
dice textualmente, que las operaciones
del sorteo den principio á la salida del sol
del día señalado, continuándose hasta
su terminación con las suspensiones que se
estimen indispensables durante el día y
transcurso de la noche, etc.

Esas suspensiones no serán las pro-
prias para las comidas. Además, en Cie-
za no empezó el sorteo á la salida del
Sol.

Dice «El Mediterráneo» de Carta-
gena:

«No es exacto, como afirma «La Pu-
blicitad», que el Sr. Aznar retire su
candidatura de diputado en esta cir-
cunscripción para la próxima lucha elec-
toral.

Lejos de eso, el Sr. Aznar, hoy mas
animado y obligado que nunca por con-
secuencia de las muestras de deferencia
recibidas de su ilustre jefe el Sr. Sa-
gasta, y por la decisión y entusiasmo
de sus buenos y numerosos amigos que
están empeñados en el triunfo de su
candidatura, espera alcanzarlo á pesar
de los atropellos y coacciones que ha-
brán de surgir en su contra y que, en
algunos puntos, se han manifestado ya
por modo bien ostensible.

«La Publicidad», si gusta, puede
rectificar la noticia por ella dada, que
carece por completo de fundamento.»

Arte religioso.

Hemos tenido el gusto de ver una
preciosa imagen de Nra. Sra. de
la Aurora—tamaño natural—esculpida
en madera por el escultor de esta ciu-
dad D. Leoncio Baglietto. Este maestro
que sigue la tradición de su padre don
Santiago, y la de Zurillo, presenta á la
imagen de pie, con el Niño Jesús en los
brazos, en actitud muy airosa, apreciando
como que vuela, mas bien que anda,
sobre las nubes que la sustentan.

El recamado de su elegante ropaje es
aquí muy nuevo, y se conoce que el
artista ha visto mucho de lo que en los
centros artísticos de Europa se hace en
el día, en este género de arte.

La parte de desnudo que se vé en la
imagen, como son los bellísimos pies y
las manos delicadas, compiten con la
graciosa hermosura de la cabeza de la
Virgen, que representa verdaderamente
la imagen de la Aurora.

Felicitemos á este artista por esta
muestra. Y ya que estamos con la pluma
en la diestra, no queremos olvidar—por-
que es una perla—salida también de su
mano, una Virgen del Carmen con su
niño, de menores dimensiones, que
han vestido primorosamente las Monjas
Agustinas de esta ciudad.

Hemos visto el mobiliario que está
construyendo el conocido tallista don
Manuel Valdés (calle de Saurín), el cual
demuestra que en Murcia hay artistas
que harían innecesaria la expedición
de lo que se trae de otras capitales, si
en muchos hubiera mas amor pátrio,
mas protección á los propios, y no se
diera el caso de pagar mas caro lo que
sea peor, solo por llevar el sello ex-
traño.

Las maderas empleadas son de las
mejores, el dibujo de los adornos es de
gusto y bien concluido, y las formas
de los muebles la mas moderna. Don
Manuel Valdés se honra con el trabajo
que está concluyendo, y bien merece
una alabanza el que le ha preferido ante
todo y con razón.

Ya nos ocupamos en otra ocasión
de una puerta que estaba concluyendo
el conocido maestro D. José Bernal (ca-
lle de Zambrana), que también era una
obra de arte por sus dibujos como por
la unión de las piezas y demás condiciones,
y no pocas veces hemos elogiado, en
otro género, trabajos tipográficos de
Murcia, y sin embargo el comercio y
otros protejen establecimientos foraste-
ros, privando de su apoyo á los de la
localidad, que se mejorarían si contasen
con el trabajo que se va fuera.

Atendiendo á indicaciones que se nos
han hecho, damos un corte á la discu-
sión epistolar que sostienen nuestros ami-
gos los Sras. D. Isaac Ibernón y D. Pa-
scual Guillamón esperando nos dispen-
sen esta determinación. Por esta causa
no continuará la publicación del comu-
cado que está empezado.

Redención y sustitución del servicio militar.

Sorteados ya los mozos que han de
ingresar en el servicio militar el año
próximo, consideramos oportuno dar á
conocer los derechos que concede la
ley de 11 de Julio de 1885, hoy vigen-
te, relativos á la redención y sustitu-
ción:

Redención.—Los que deseen redim-
irse del servicio militar activo tienen
que ingresar, hasta el día 14 de Fe-
brero de 1891, en las Delegaciones de
Hacienda de las provincias la cantidad
de 1,500 pesetas, recibiendo en su equi-
valencia una carta de pago expedida
por las respectivas intervenciones, cuyo
documento deberán presentar y entre-
gar los interesados á los jefes de las
zonas ó á los de las Cajas de Recluta
en cuya demarcación hayan sido sor-
teados.

Para verificar el ingreso en la redem-
ción á metálico basta que el mozo sor-
teado ó otra persona por su encargo
presente en las Delegaciones de Hacia-
nda la papeleta donde consta el número
del sorteo y el de la zona y el distrito
á que pertenece, cuyos datos han de
consignarse en la carta de pago.

Transcurrido el 14 de Febrero próxi-
mo, no podrá utilizarse el beneficio de
la redención para la Península, á no
ser que las Cortes acuerden alguna
prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destina-
dos á Ultramar, quienes pueden redim-
irse por 2,000 pesetas hasta 1.º de
Julio, término limitado para el reem-
plazo actual por las consideraciones que
consigna la siguiente disposición:

Por real orden de 27 de Noviembre
último, y en vista de la necesidad de
reemplazar las bajas de las unidades
orgánicas en la isla de Cuba, durante
los meses de Marzo y Abril del año
próximo, se ha dispuesto por el minis-
terio de la Guerra, de acuerdo con el
Consejo de ministros, que la redención
del servicio de Ultramar para los mozos
del año actual se verifique dentro del
plazo que media entre el día del sorteo
y el 1.º de Marzo siguiente, quedando
subsistente para redimir el servicio en
la Península el señalado en el primer
párrafo del art. 153 de la ley de 11 de
Julio de 1885.

Sustitución.—La sustitución, cambio
de número ó de situación para el servi-
cio militar en la Península solo podrá
verificarse entre hermanos, y para los
ejercicios de Ultramar puede realizarse
con individuos de la misma zona ó con
licenciados del ejército que no excedan
de 35 años; pero si desertare dentro
del primer año, ingresará en su lugar
el sustituto ó un nuevo sustituto, ó en
su defecto 2,000 pesetas en metálico.

Comisión provincial.

El día 16 del corriente tomó los si-
guientes acuerdos.

Informar al Sr. Gobernador procedo
aprobar las cuentas del ejercicio de 1886
á 67 del Ayuntamiento de Alhama.

Aprobar las cuentas de gastos de la
cárcel-audiencia de Lorca, correspon-
dientes á los meses de Septiembre y
Octubre últimos, y las referentes al mes
de Noviembre de la de esta capital, las
cuales importan 619 pesetas 75 cénti-
mos, 629'70 y 1,345'92 respectiva-
mente.

Cartagena 18.

Esta mañana llamaba la atención de
las personas que habian en el Muelle de
Alfonso XII, un tripulante de un buque
noruego que se propinaba un baño de
placer.

Un colega de Sevilla, da cuenta de
un caso semejante, en las siguientes
líneas:

«Quinientas personas por la parte que
menos, se reunieron en el muelle para
ser testigos del pasado sábado del baño
de hora y media que se dió el segundo
maquinista del vapor «Isla of Chi-
prus».

El citado individuo tan pronto se
subió al buque para tirarse de cabeza al
agua, como se en regaba á planchas
acuáticas. Según contaba, el agua del
Guadalquivir estaba propia para cocer
huevos.

En cambio el público tenía puesto
el vello de punta y se hacia cruces, al
ver que en el mes de Diciembre habia
un inglés que se daba un placentero ba-
ño de hora y media.

Con razón dicen que Inglaterra es in-
vincible por el mar.»

Lorca 19.

El ayudante de obras públicas, don
Manuel Casado, inspector de la línea
férrea de Murcia á Granada, ha regre-
sado de su expedición á Huerca-Overa
y Baza.

Dicho señor ha sido encargado tam-
bién de la inspección del ferrocarril de
Alcantarilla á esta ciudad.

Se halla en esta el ingeniero jefe de
montes D. Joaquín Carrasco Morote.

NOTICIAS

Los opositores que han obtenido es-
cuelas en esta provincia, en las oposi-
ciones últimamente celebradas en Va-
lencia, son:

D. Jesús Cortés Carrascosa, la de
Cehugin, con 1,100 pesetas.

D. Alejandro Lorca, la de la Casa de
Misericordia (auxiliar), con 912'55.

D. José Abellán Martínez, la de Oam-
pos, con 825.

D. Adolfo Segura Miralles, la del
Puerto de Mazarrón, con idem.

D. Evaristo Calvo Martín, la de Lor-
quí, con igual sueldo.

Ayer mañana se celebraron en la igle-
sia de San Juan de Dios, con toda so-
lemnidad los funerales en sufragio del
alma de Sor Gertrudis, fallecida del
cólera, en el Hospital, en la pasada
epidemia. El acto estuvo muy concurri-
do, habiendo asistido el Sr. Obispo y
algunas autoridades civiles.

El robo cometido en la madrugada
del miércoles en Mula, en la adminis-
tración de la compañía arrendataria de
Tabacos, se efectuó penetrando los la-
drones por una ventana que perforaron
después de romper dos hierros de la
reja. El dinero sustraído de la caja de
caudales robada, asciende á 12,500 pe-
setas en plat y 125 en calderilla. Ade-
más se llevaron una capa que habia en
la habitación, perteneciente al Admin-
istrador D. Ignacio Rodríguez.

La guardia civil, al tener conoci-
miento del hecho, comenzó á practicar
activas pesquisas, siendo detenidos
poco después por sospechas, dos ve-
cinos de aquel pueblo. A seguida se han
hecho otras prisiones, en virtud de las
cuales podria darse por muy probable el
descubrimiento de los autores, tanto del
robo de Mula, como del de Mazarrón.

De este se han recuperado 18,000 y
pico de reales y algunas alhajas, gracias
á las eficaces pesquisas de la guardia
civil y á la actividad desplegada por el
Jefe de Tortona, Sr. López Cardona.

Exposición de Bellas Artes

El 29 de Marzo próximo se celebrará
en Barcelona una exposición de Bellas
Artes y artes decorativas.

Como de nuestra ciudad acudirán
bastantes artistas, pues que Murcia
siempre ha concurrido á las luchas del
arte, nos parece de oportunidad y con-
veniente dar á conocer las bases á que
debe ajustarse el artista que concurra á
la exposición de que hablamos.

Los señores que deseen concurrir á
esta Exposición, habrán de remitir antes
del 26 de Febrero al Sr. Secretario de
la Comisión organizadora, una nota
conteniendo nombre y apellido, lugar
y fecha de su nacimiento, nacionalidad,
número y género de las obras que remi-
te, asunto para el Catálogo, precio
fijo de venta en pesetas, dimensio-
nes (marco comprendido), propietario,
si está vendida, dirección para el re-
greso, dirección y residencia del arti-
sta, fecha y firma.

Las obras destinadas á la Exposi-
ción desde fuera de Barcelona, deberán
ser expedidas, franco de porte, al Se-
cretario de la Comisión organizadora de
la Exposición de Bellas Artes de Bar-
celona, en el Palacio de Bellas Artes,
Paseo Pujadas.

AL BARATO

A 35 y á 40 céntimos

CALENDARIOS AMERICANOS.

A 30 céntimos. TACOS,

y á 1'50, 2'50 y 4 pesetas
AGENDAS Y DIETARIOS

7, S. Cristóbal—Murcia.—S. Cristóbal, 7

El vecindario de Cuevas está firmando
una exposición al ministro de Fomento
en réplica de que se aprobó lo acordado
por la mayoría de los mineros, en las
reuniones que el mes pasado celebra-
ron en Almería, para tratar del desagué
de Almagrera.

Gran satisfacción ha causado en las
poblaciones arroceras el acuerdo tomado
en el Consejo de Ministros anulando la
base quinta arancelaria y recargando con
derechos protectores todos los cereales.
Esta medida económica, que viene á sal-
var nuestra agricultura de la ruina,
ha sido acogida con indecible entusias-
mo en las poblaciones de las Riberas
del Júcar, que se proponen celebrar el
acuerdo con grandes festejos y dirigir
mensajes al Gobierno. También la Liga
de propietarios se reunirá para ocuparse
de este importantísimo asunto.

El lunes ó martes próximo llegará á
esta ciudad, donde pasará las próximas
navidades en compañía de su apreciable
familia, nuestro distinguido paisano el
eminente oculista D. Antonio de la Peña.

El Alcalde de Valencia Sr. Sanchis
Peregrás, ha dirigido energicas comu-
nicaciones á algunos médicos que han
dejado de dar aviso á su autoridad de
los casos de difteria á que han asistido.
El Alcalde les recuerda su deber y les
comina con severos correctivos si fal-
tan á este.

Las dos vistas que debió celebrar
ayer la Audiencia, suspendidas hasta
nuevo señalamiento, por la no com-
parecencia de los procesados.

Hoy se verán otras dos: una del Juz-
gado de Cieza por allanamiento de mora-
da contra Francisco Salas Miralles; y la
otra por lesiones, procedente del Juzga-
do de San Juan de esta ciudad, en la que
es procesado Francisco López Roca.

Se ha recibido en la Sección de Fome-
nto el título de practicante expedido
á favor de D. Julián José Tudeia, de
Aledo.

El «Boletín Oficial» ayer publicó un
edicto convocando á los acreedores de la
casa Hett Maylor y Compañía, que sus-
pendió pagos, en la construcción de la
línea férrea de Murcia á Granada.

En la Secretaría de la junta de Ins-
trucción pública ha quedado abierto el
pago del primer trimestre del actual ejer-
cicio para los maestros de Molina.

Sabemos que la revista ilustrada «Car-
tagena artística» que tan merecida acep-
tación viene obteniendo por parte de
todos los literatos de esta provincia,
prepara algunas mejoras para el año
próximo, si el público corresponde á los
sacrificios que el Sr. Torralba se viene
imponiendo para sostener un periódico
tan digno de estima.

En favor de los hijos na- turales.

El «Diario Oficial» de Guerra publica
una real orden, en virtud de la cual los
alumnos de las Academias militares que
sean hijos naturales reconocidos, de
padre militar, tendrán derecho á las
pensiones que para hijos de militares
determinan los reglamentos, á cuyo fin
no se exigirá la partida de casamiento
de los padres en el expediente que debe
formarse para su concesión.

El 31 del corriente mes se retirarán
de la circulación los efectos de papel
timbrado, idem oficio Tribunales, idem
venta pública, idem Pagos de Bienes
Nacionales, idem Pagos al Estado, Tim-
bres móviles de las doce clases, é idem
especiales móviles de 10, 25 y 50 cénti-
mos, sustituyéndolos por otros de
iguales clases que empezarán á expen-
darse en 1.º de Enero próximo.

Por el Juzgado de Instrucción de Car-
tagena se llama á María Dolores Her-
nández Casta, de 40 años, viuda, vecina
de la calle del Bolo, núm. 39, en Murcia
á la cual se procesa por corrupción de
menores, y se apellida Casta, ¿qué sería
si tuviese otro apellido?

Mlle. Sembrich quiso romper su con-
trato con la empresa del Real de Madrid,
por encontrarse padeciendo una fuerte
gastralgia; pero se ha restablecido con el
milagroso «Salino Regal».

El Sr. D. Joaquín Fontes Contreras,
acompañado de la señora viuda de Nava-
rro, han sido los padrinos del niño que ha
dado á luz la esposa de D. Antonio Na-
varro, en su casa de Alhama.

AVISO

A fin de mes daremos de baja
á los que no estén corrientes en
el pago y no disfrutarán de las
ventajas y regalos que prepara-
mos para Enero.

La Guardia civil y el cuerpo de Vigi-
lancia han recogido bastantes armas á
los que las usaban sin licencia; siempre
recogiendo armas y nunca se evitan
desgracias como la que en otro lugar
publicamos.

Véase la última página.

CUESTIONES SOCIALES

Beneficencia

Hoy que tanto preocupa la triste situación del obrero, recordamos que varios filántropos, convencidos de que la limosna dada en la calle arroja los tesoros de la caridad en un pozo sin fondo, se reunieron en asociaciones que se proponían regar absolutamente á los mendigos los auxilios dados en público; y si por acaso alguno de los socios era importunado por ellos, ponía en conocimiento de los demás asociados el nombre y las condiciones del pobre, y como este consintiese, desde entonces se repartían entre todos el cuidado de socorrerle.

Si tales asociaciones no se establecen, inútil será que se prohíba la mendicidad por las autoridades.

También recordamos que del extranjero ha venido á nuestra patria la reunión de diez personas comprometidas á socorrer la miseria de una determinada familia, lo que equivale á dirigir y encauzar la distribución de las limosnas, sistema que con perseverancia seguido, sábase por experiencia que produce los mejores resultados.

En cuanto á las familias de obreros, nada es tan útil como las Sociedades cooperativas y los Montepios, y aun nos inclinamos á creer que los gremios profesionales, despojados de las trabas y reglamentación que cohibían la libertad de la industria y del trabajo, serán uno de los mejores remedios que para curar las enfermedades de dichas clases de la sociedad puedan emplearse.

El salario en España no está en proporción con las circunstancias del mercado ni con las necesidades de la vida, y esto lo mismo se conoce por el ministro que por el último empleado público, y tanto por la mayoría de los propietarios como por los obreros. Poco há leíamos en el *Jurado médico-farmacéutico* de Madrid que la clase médica de España, representada al menos por 25.000 profesores, obtiene una remuneración que no pasa de 6 000 reales anuales por individuo, después de una larga y difícil carrera. Y nos atreveríamos á decir que entre las profesiones liberales no es la médica la peor retribuida.

La beneficencia domiciliaria debe sustituir á la pública, siempre que esto pueda conseguirse; si la creación de los hospitales fué un gran progreso, la supresión de los mismos, excepto en casos muy especiales, lo sería mayor; y estudiados los vicios de su organización, antes mayores que ahora, pero siempre grandes, nos explicamos que Montesquieu y otros ilustres publicistas los condenasen casi en absoluto.

De las dos cosas comunes que nuestro pueblo cree que existen, la cárcel y el hospital, queremos que ninguna se conserve, para que pudiese disfrutar mejor de la suya.

Aunque no se renunciase á tener hospitales, convendría abandonar el sistema de los grandes proporciones y seguir en cuanto se pudiese el de nuestros padres antes de Felipe II, es decir, erigir varios y algunos con carácter de clase ó corporación, porque así indudablemente estarían los enfermos mejor atendidos.

Por más que admiremos el sentimiento expresado por la inscripción de uno de nuestros antiguos establecimientos: *Urbi et orbi, domus infirmorum*, parecemos mejor el fundado en Roma por un pobre albañil *Tata Giovanni*, donde comenzó á mostrar sus egregias virtudes Mastai Ferretti, que más tarde fué el inmortal Pio IX.

Cuanto más alejemos de la inteligencia y del pensamiento del obrero la idea de la beneficencia pública, y le hagamos recelar el recurso á la privada, otro tanto aseguraremos el socorro á la verdadera miseria.

Creemos que ninguna de las naciones modernas presta á sus naturales cuando se hallan en extrañas tierras la protección á que son acreedores. Aun á los que emigran en países vecinos faltan muchas veces establecimientos á cuyas puertas puedan llamar oyendo el acento de la patria.

Extrañamos que para proteger el comercio exista la institución consular, y que vayan desapareciendo los establecimientos de beneficencia, que en otros tiempos se fundaron para socorrer la miseria de los extranjeros asilos, instituidos por la caridad, extrangulados y extinguidos por las leyes desamortizadoras.

Emigración

Relacionase hasta cierto punto con lo indicado en el párrafo anterior la emigración que diezma nuestras provincias del litoral y aun las de interior.

Creemos que la emigración de españoles obedece más bien á la necesidad y á la costumbre que á otras influencias. Para poder estimar en lo que valen los resultados de la emigración, es oportuno comparar con el número total de emigrantes el de los que vuelven á España, y entre éstos los que han aumentado sus recursos y los que han visto frustradas sus esperanzas. Ignoramos lo que podrá decirse acerca de este pun-

to; nuestros presentimientos, sin embargo, nos hacen creer que es mayor, con mucho exceso, el número de los que emigran que el de los que vuelven á España, y que si parece grande el de los que retornan con algún patrimonio, fruto de sus trabajos, es porque los más desgraciados no vuelven. Entre los emigrantes y los jugadores hay una gran semejanza: los primeros, en extraños países, se hallan como los segundos en torno del *tapete verde*, y la puesta es nada menos que la vida. Ni con una, ni con muchas jugadas pierden el ánimo; continúan, ó por necesidad, ó por el deseo de la ganancia sufriendo nuevas vicisitudes, y cuando todo lo han perdido, prefieren no regresar al país á presentarse en él como desgraciados ó como poco hábiles. Después que se hayan establecido Sociedades benéficas para proporcionar la vuelta á la patria de los desengañados, se podrán adquirir datos acerca de los que renuncian, de grado ó por fuerza, á continuar en la emigración; pero nunca regresarán, á pesar de este auxilio, todos los que debieran.

Respecto á la cuestión planteada de si la emigración tiende á aumentar ó á disminuir, por nuestra parte entendemos que durante los años últimos aumentó, y que solo disminuirá el día en que la administración española haga menos pesada la mano del fisco y se active el establecimiento de colonias en algunas provincias. Dos años consecutivos si analizásemos nos presentarían respecto á la cifra de los emigrantes resultados quizá muy diferentes: una buena cosecha, la apertura de una obra pública de importancia ó de una fábrica en determinadas localidades podrían contener dentro del país á los que sin estas circunstancias lo abandonarían.

La emigración de unas á otras provincias, dentro del territorio nacional, no presenta inconvenientes. La inmigración de extranjeros en España deberá ser protegida por el Gobierno. Si los ensayos de Olavide hubieran tenido imitadores ¡cuán otra sería la suerte de Extremadura y Andalucía! Gran parte de la población alemana tiende á salir de aquel país, cuya prosperidad en gran parte es ficticia, y los alemanes, como colonos, son inmejorables. A los *hermanos moravos* se deben grandes establecimientos agrícolas, y al mismo tiempo que han extendido sus religiosas doctrinas aun en las tierras circumpolares en expediciones cantadas por el poeta Montgomery, han roturado terrenos hasta entonces siempre yermos.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á su instancia á D. Alejandro Noriega y Lefebre, jefe de administración de tercera clase, excedente del cuerpo pericial de aduanas.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Coujo (Coruña) en 1.º de Mayo de 1887 y 1.º de Diciembre de 1889, y las verificadas en las mismas fechas en Biecro.

Presidencia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal de consejeros del Estado.

Marina.—Reales decretos concediendo gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, á los senadores del reino D. José Bosch y Carbonell, D. Salustiano Sáez y Posse y D. Vicente Romero Giron.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Fomento.—Real decreto procedido de exposición aprobando el reglamento provisional sobre indemnizaciones de los daños causados á la agricultura por las industrias mineras.

POR TELEGAFO

El proceso Eyrand

Paris 19. (10 m.)—Ha continuado ayer la vista de este proceso con el mismo interés por parte del público ávido de esta clase de emociones.

Oidos varios testigos de cargo y de descargo, comparece la joven Lallemaud, cuyas referencias son desfavorables á Eyrand y demuestran en éste su falta de escrúpulo para vivir á costa de las ganancias de su cómplice.

En el exámen de los peritos médicos para determinar las condiciones en que hubo de verificarse el asesinato de Gouffé, el doctor Lacasagne encargado de la autopsia, admite la creencia de que la muerte muy bien pudo ser producida por el cordón, pero las lesiones observadas en la laringe le inducen á creer que la estrangulación se verificó con las manos.

Otro tanto afirma el Dr. Bernard. Eyrand se muestra irradisimo por estas apreciaciones que pueden influir notoriamente en la mente de Bompard.

El defensor de ésta hace constar y utiliza hábilmente las declaraciones periciales.

Entre lo expuesto por los médicos y las declaraciones de varios testigos, existe alguna

contradicción acerca de la postura que en el momento de la muerte tenía el cadáver.

M. Prouardel, decano de la facultad de medicina, compartiendo algunas de las opiniones de sus colegas, formula su informe del cual se desprende la responsabilidad de la Bompard en la comisión del crimen que se persigue.

Se suspende la vista para hoy.

Sociedad africanista

Roma 19.—Acaba de constituirse un comité para la fundación de una sociedad en el Africa Oriental. Entre los socios figuran personas de la aristocracia y de la banca. El capital será de veinte millones. Su primer trabajo será el organizar el cabotaje entre las costas de Somalis y de Zanzibar y hacerse independiente de Inglaterra, que ha ofrecido poner una flotilla á disposición de la sociedad.

Congregaciones religiosas

Paris 19.—Después de votado por la Cámara francesa la imposición á las congregaciones religiosas del tributo llamado de *progresión*, parece, según escriben de Paris, que muchas comunidades cerrarán sus conventos y saldrán de Francia. Algunas otras se disponen á dejarse embargar los inmuebles donde residen y que generalmente proceden de donaciones de particulares.

Vinos españoles

Paris 19.—Se ha fijado por la comisión arancelaria de la Cámara el máximo de alcohol que pueden tener los vinos españoles á su entrada en Francia, limitándose á diez grados nueve céntimos.

A partir de esta cifra se pagará mayor impuesto con arreglo á una escala de grados de alcohol.

La salud del Papa

Roma 19.—Su Santidad el Papa se halla restablecido por completo de su indisposición, habiendo recibido ayer en audiencia á varias personas que deseaban verle.

Un nuevo príncipe

Berlin 19.—La emperatriz ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño en la pasada noche.

Congreso Católico

Braga 19 El señor arzobispo primado acaba de expedir cartas de invitación para el congreso católico que debe inaugurarse el 1.º de abril próximo.

Numerosas adhesiones han respondido ya á su invitación.

El objeto del congreso es el de defender la Iglesia y el Pontificado contra los ataques de sus enemigos.

Los principales artículos del congreso son: necesidad temporal del Papa; doctrina de la Iglesia sobre las diferentes formas de gobierno y sobre el origen del poder; organización de asociaciones con residencia oficial en Braga y sucursales en la república del Brasil para tratar del problema de la emigración bajo los puntos de vista cristiano, humanitario y económico.

Nihilistas

San Petersburgo 19 Una preciosa condesa de diez y seis años acaba de ser presa en Rusia, como sospecha de nihilismo.

Cuando llegó á Varsovia el cadáver del general Saliverskoff, la policía secreta rusa creyó no sin razón, que buen número de nihilistas y los revolucionarios irían á presenciar el traslado del cadáver de su enemigo. Así es que entre la muchedumbre que llenaba la estación había unos cuantos centenares de agentes escuchando lo que se hablaba.

Más de treinta personas, fueron presas por haber pronunciado palabras imprudentes sobre el asesinato ó sobre la persona del general.

Entre ellas se cuenta la joven condesita de P..., una rusa encantadora que pertenece á una de las familias más aristocráticas, y que al ver el feretro dijo á la institutriz francesa que la acompañaba:

—¡Un canalla menos!

LA JUNTA DEL CENSO

La Junta central del censo concluyó su sesión de anoche cerca de las ocho.

Y no dejó de ser interesante también esta sesión, más bien que por el asunto principal que hace días se está tratando, toda vez que este tema resulta ya muy gastado, sino por algunos incidentes en ella habidos.

Abierta á las cuatro con los vocales de las últimas sesiones, excepto el Sr. Cárdenas, que fué reemplazado por el marqués de Montevirgen, se dió lectura de una reclamación de varios electores de Barcelona en la que se pide sean anuladas las elecciones provinciales verificadas en aquella capital y que se pase el tanto de culpa á los tribunales por los abusos que en la reclamación se indican.

El presidente, Sr. Alonso Martínez, propuso que pasara el asunto á la ponencia de reclamaciones.

Opúsose el marqués de Sardoal á que así se hiciera, porque la reclamación no viene firmada

por nadie y porque á la misma no acompaña ningún comprobante de los hechos denunciados.

Llamó la atención del Sr. Martos sobre este asunto, y el ilustre democrata, distraído sin duda en aquellos instantes, opinó también como el presidente, Sr. Alonso Martínez, que la reclamación, por su gravedad, debía pasar á la ponencia referida, causando no poco asombro en la junta esta diferencia de criterio.

También el Sr. Elduayen impugnó con energía que una reclamación que no viene justificada de ningún modo, pasara á la ponencia, y censuró que de documentos de esta clase la secretaria diese cuenta, á pesar del acuerdo de la junta de 15 de Noviembre último.

El señor presidente se defendió de esta censura muy razonadamente y habiéndose presentado una proposición por el marqués de Sardoal pidiendo que por respetos á la indicación de la presidencia, pero sin que esto signifique que es de la competencia de la Junta resolver asuntos cuya resolución depende del Gobierno y de las Diputaciones provinciales, según los casos, pasará la cuestión á la ponencia, fue desechada por 10 votos contra 5.

Después de este debate, que duró bastante, se dió cuenta de la consulta del Gobierno sobre la adaptación de la ley de sufragio á las elecciones municipales.

La ponencia en su dictamen, pedía que se salvaran las deficiencias del censo, segregando en listas los electores que pueden ejercer su derecho en cada Municipio, y fué aprobado este dictamen.

Púsose á debate en seguida del Sr. Cervera, respecto de la reunión de Cortes, cuyas conclusiones son que el Gobierno está en el deber de dar cuenta á la Corona del conflicto surgido con la Junta, aconsejando ó sin aconsejar resolución y que el gobierno debe dar una contestación congruente á la Junta sobre este asunto por medio de real orden ó real decreto.

Después de ser combatido el dictamen por los Sres. Dominguez y Sagasta y de defenderlo el Sr. Cervera, citándose practicas constitucionales de Inglaterra en pró y observaciones acerca de lo que es práctica en España, fué desechado el dictamen por 12 votos contra tres.

Es decir, que en esta cuestión se han separado los monárquicos de los republicanos, quedándose solos las Sres. Salmerón, Castelar y Cervera.

La junta volverá á reunirse mañana sábado, y discutirá el dictamen del Sr. Sagasta.

NOTICIAS

—Escriben de la isla de Guadalupe que á consecuencia de un incidente ocurrido en una de las sesiones de la Diputación provincial de Guadalupe, M. Feillet, director del ramo de gobernación, había enviado sus padrinos á M. Cicéron, miembro de la Diputación provincial.

Un duelo fué convenido y el arma escogida el fusil, disparando á 60 pasos.

M. Feillet ha salido con los dos muslos atravesados.

—Continúan ocupándose activamente en el Canada del proyecto de construcción de un ferrocarril que atravesando el Canadá, reuniría las líneas de los Estados Unidos con la Siberia, decidida ya por el gobierno ruso.

Una sección de vapores *ad hoc* hará el servicio de trasbordos en el canal de Behring.

—Por el subinspector Sr. Luna han sido detenidos en el día de ayer los conocidos espadistas llamados Julián Sajardo Cebrián (n) el Ros ó Isidro Rodríguez Ayengue (a) el *Barrena*, presuntos autores del robo verificado el día 14 de Noviembre último en la calle de Claudio Coello, número 101. 3.º, casa de D. Carlos Díez Sanz.

—Los ministros de la Gobernación y de Fomento visitaron en su casa al señor presidente del Consejo con objeto de ocuparse de algunos pormenores del decreto relativo á la calcinación de minerales de cobre en la provincia de Huelva.

Dícese por ahí, y sólo á título de rumor público lo consignamos, que la causa instruida con motivo del horrible asesinato de los niños del Canal se halla en buen camino merced á la actividad que viene desplegando el fiscal militar desde que llegó á Madrid la denuncia hecha por Pasalodos, el preso en el penal de Ceuta.

Parece que gran parte de las citas que el presidiario hizo han sido evacuadas satisfactoriamente, y que á cuantas personas se refirió en su denuncia ha recibido declaración el señor fiscal.

Algunas se afirma que no han contestado como fuera de desear para el esclarecimiento del asunto y á otras se las ha cogido en contradicciones de bulto que inducen á creer que sepan algo sobre el particular. Esto al menos se susurra.

La *Puntillera* últimamente detenida, á quien Pasalodos acusa de ser la que llevó los niños al sitio en que fueron sacrificados, es una mujer que por aquella época, año 1883, vivió en la calle de Santa Isabel, esquina á la de Zurita, precisamente en donde tenía su domicilio uno de los victimas.

No se sabe por qué, algún tiempo después la

Puntillera trasladóse á la calle de Amanuel, número 30 y 32.

Se supone que recibía en su domicilio á gente de mal vivir, si bien no puede asegurarse con certeza.

Aunque circuló la noticia de que la **Puntillera** conoció á Tomás Badosa, preso en la actualidad en las Prisiones Militares de Madrid, se dice que ella ha manifestado lo contrario á cuantas personas le han hecho aquella pregunta.

La **Puntillera** fue ayer puesta en libertad con la obligación de presentarse todos los días á la autoridad que entiende en este asunto.

No sería extraño que viniera á Madrid el presidente de Ceuta, para facilitar el curso del proceso, pues se va creyendo que es exacto cuanto refiere en su denuncia, y no que esta era una añagaza para conseguir fugarse en el camino, como se supuso en un principio.

—Se ha verificado ya la tasación de costas en el famoso proceso del crimen de la Calle de Fuencarral.

Las cantidades que viene obligada á satisfacer la acción popular ascienden á unas 20.000 pesetas por las costas de la Audiencia y 18.000 por las del Supremo.

Las minutas de los letrados ascienden á 5.000 pesetas las de los Sres. Diaz Cobeña y Rojo Arias, y á 6.000 las de los Sres. Ballesteros y Ruiz Jimenez, por los honorarios devengados en el Tribunal Supremo.

Por los devengados en la Audiencia se ha fijado en 40.000 pesetas por los señores Diaz Cobeña, Botella, Ruiz Jimenez y Ballesteros, y en 95.000 por el Sr. Rojo Arias.

Esta última minuta parece que será impugnada por los ejercitantes de la acción popular, y tendrá que pasar á regulación del Colegio de abogados.

—Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Juan Bautista Martínez y Fernández.

Damos la enhorabuena á tan distinguido asturiano.

—A las cuatro de la tarde iba ayer un carro por la calle de San Bernardo, cuando al llegar á la esquina de la calle del Pez, una niña de corta edad vióse en grave peligro de ser atropellada por el vehículo.

Un guardia de orden público acudió inmediatamente á salvar á la niña, y aunque realizó sus buenos propósitos, logrando apartar del peligro á la criatura, que solamente sufrió algunas leves contusiones, no tuvo para sí la misma suerte, sino que cayendo al suelo, fué pisoteado por la mula, y una rueda le pasó por encima del vientre.

El compañero del guardia y un transeunte trataron de salvar á aquel, pero ya era tarde.

Conducido el lesionado á la casa de socorro falleció á los pocos momentos. Los que le habían ayudado á evitar la desgracia sufrieron también algunas lesiones.

El infeliz guardia, víctima de tan generosa abnegación, se llamaba Epifanio Rojo Gallego y llevaba dieciséis años de servicio sin la menor nota desfavorable. Era viudo y deja en completo abandono á dos niñas.

—El temor á la epidemia cólica de España no se ha desvanecido aún en muchos puntos extranjeros. Acabamos de leer carta de una respetable familia española, que se halla en Montecarlo, después de residir en Francia desde el mes de Junio, y que, habiendo acudido á tomar billetes para un concierto en el teatro, tuvo uno de sus individuos la inadvertencia de pronunciar algunas palabras españolas, lo cual bastó para que se les negase la entrada, que solo con-

servaron después de una larguísima información. Nos parece que ya sería razón de que se fueran enterando fuera de España de que la epidemia cólica en la desamarcado de nuestro país.

—Ayer visitó al ministro de Ultramar la comisión antillana, exponiendo al Sr. Fabio lo que es deseo más general en Cuba respecto de las reformas arancelarias que se intenta acometer.

Esto no fué más que un avance de cuanto han de manifestar los interesados en la información.

—Los abogados fiscales del tribunal Contencioso nuevamente nombrados, han pedido y obtenido la excedencia con arreglo á reglamento.

—La Sociedad de asuntos económicos de la Habana ha nombrado además de la representación especial que trae el diputado señor Fernández de Castra para intervenir en las negociaciones con el gobierno sobre la situación de la Gran Antilla, al senador vitalicio, señor marqués de Muros.

El referido senador continúa siendo el representante además del círculo de hacendados de la Habana.

—El Domingo por la mañana se escapó una vaca en el Arsenal (Bilbao) y volteó á un aldeano que la conducía y á una señora que transportaba por aquel lugar y que salió bastante malparada del inesperado lance taurino.

—Una española, que reside en Ain Tomouchent, ha dirigido la siguiente carta al director de nuestro estimado colega *El Correo Español*, de Orán:

«En uno de los últimos números de su apreciable periódico he leído una noticia anunciando que en una población de España existe una señora, de ochenta años de edad, que tiene 30 nietos y 18 biznietos.

Mi señora madre que cuent ochenta y tres años, tiene 40 nietos y 35 biznietos, todos vivos. Hara unos cuatro años que enviudó, habiendo estado casada la friolera de 66 años.

Aun cose con tanta perfección que envidian muchas jovencitas.»

La compatriota nuestra, que tan numerosa descendencia tiene, habita en Orán, en casa de D. José Aragamo, también español.

—En vista de la disminución de la epidemia variolosa que reina en Madrid pronto se reanudarán las capillas públicas en Palacio, que se habían suprimido por disposición de Facultad de medicina de la real cámara.

—Se indica el señor marqués de Mochales para suceder en la secretaría de Hacienda al señor vizconde de Campo Grande, que pasa á la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Acaba de morir en Inglaterra John Fitz-Roy de Courcy lord Kingade.

Era uno de los dos lores ingleses que tenían privilegio de permanecer con la cabeza cubierta en presencia del soberano.

Lord Forester tienen también ese derecho, que data de la época de Enrique VIII.

BOLETIN COMERCIAL

Vitigudino (Salamanca) 16 de Diciembre.—La cosecha se presenta superior.

Tiempo de lluvias.

Sostenidos los precios.

Pocos vendedores.

Existencias pocas.

Con las lluvias ha mejorado el estado de la ganadería.

Los precios son:

Trigo barbilla á 32'50 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 27; algarrobas de 29 á 30; garbanzos regulares á 80; harina de primera á 14'50 reales

arroba; idem de segunda á 3'50; idem de tercera á 11; patatas, á 4. bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos de tres años á 1.000; añejos y añejas á 500; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 35; idem de seis meses á 100; idem de un año á 140; idem cebados de 38 á 42 según su clase; lana á 40 rs. arroba; pieles de cabrito á 60 reales arroba.

Mansilla de las Mulas 17 Diciembre de 1890.—Tiempo bueno, templado.

Los precios de hoy son:

Trigo, á 39 reales fanega; centeno, á 31'50; cebada, á 30; avena, á 18; alubias, á 66; garbanzos superiores, á 108; idem regulares, á 90; idem medianos, á 75; habas, á 54; muelas, á 39; harina de primera, á 14 reales arroba; idem de segunda, á 13; idem de tercera, á 12; patatas, á 3; aceite, á 58 reales arroba; vino tinto de la tierra á 16 reales cántaro; aguardiente anisado, á 58; idem sin anisar, á 46; petróleo á 38 reales lata, cerdos al destete, á 45 reales.

Osorno (Palencia) 17 de Diciembre.—Sin acaabar de nacer y concluyendo de sembrar.

Tiempo de hielos por la noche y nieblas por día.

Sostenidos los precios por las pocas entradas que hay, á pesar de haber estado cobrando la contribución.

Hay ofrecidas 472 fanegas de trigo á 38'50 reales las 92 libras y no pagen más que á 38'25 habiéndose vendido 1.00 fanegas á precio desconocido.

Salidas.

Tres wagones de harina para Santander; 6 idem de trigo para su provincia; 2 idem de paja parr idem; 1 idem de legumbres para idem.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Trigo de 37 á 37'50 reales fanega; idem blanquillo á 37; idem rojo á 26'50; centeno á 28; cebada á 27; yeros á 30; lentejas á 35; alubias á 90 avena á 18; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 22 rs. fanega; id. de segunda á 18; id. de tercera á 12; idem cascarrilla á 8; echaduras á 14; patatas á 4 reales arroba.

Villapando (Zamora), 14 de Diciembre.—Temperal de sequía.

En calma los precios.

No faltan vendedores.

Buenas existencias.

En la semana han salido 180 cántaros de vino blanco á 12 rs. y 400 de tinto de 12 á 12'50.

Los precios del mercado son:

Trigo á 36,50 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 27,50; algarrobas á 30; alubias á 64; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; idem medianos á 100; muelas á 40; harina de 1.ª á 16 rs. arroba; id. de 2.ª á 14; salvado de 1.ª á 12 rs. fanega; id. de 2.ª á 8; patatas á 5 rs. arroba; vino tinto á 11; id. blanco á 12,50; aguardiente anisado á 33; id. sin anisar á 32; carneros á 65 rs. uno; ovejas á 54 rs.; corderos á 38; lana á 56 rs. arroba.

ULTIMAS NOTICIAS

Rectifica un concejal.

Dijimos el otro día, con referencia á la Comisión de obras públicas del Ayuntamiento, que por un concejal se deploraba que hubiese cinco sobrestantes que no saben leer ni escribir.

Pues bien; acerca de esto se nos dice que los cinco sobrestantes á que se aludía en los referidos sueltos, quedó comprobado que saben leer y escribir, que son muy antiguos en el ramo, que

alguno de ellos lleva cincuenta años trabajando en las obras municipales, y que, de capataces, fueron ascendidos á sobrestantes, con aplauso de sus compañeros.

Carne

En el día de ayer han sido sacrificadas en el matadero de la villa 771 reses, 635 de ganado vacuno, y 236 de cerda, con un peso de 79.124 kilogramos.

Fielatos

Hoy se ha hecho cargo el Ayuntamiento, del kiosko recién construido en el Norte para fielato de consumos.

Lo celebramos

Hoy ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía de Madrid, el Sr. Rodríguez San Pedro.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy la acostumbrada reunión de los consejeros responsables, bajo la presidencia de S. M.

Después del discurso del Sr. Cánovas sobre política interior y exterior, firmó la reina algunos decretos que mañana publicaremos.

Junta del censo

Está reunida, y como ya hemos anunciado varias veces, lo que seguramente acordará en punto á su contestación al gobierno, excusamos repetirlo hoy.

Conversaciones políticas

Las del día han versado de preferencia sobre el sueldo que publica hoy *El Imparcial*, acerca de los candidatos López-Dominguistas.

Claro es que cada comentarista se expresaba de acuerdo con sus propias aficiones y su peculiar criterio, conviniendo todos únicamente en la poca exactitud que en ese sueldo resplandece, pues ni lucha el Sr. Rózpide contra el Sr. Aguilera (D. Luis F.), ni es el Sr. Gasca contrincante del general O'Lawlor, ni tiene el Sr. Montilla adversario alguno liberal en su distrito de Jaen.

La verdad es que son muchas inexactitudes para un sueldo solo.

Las Camaras Italianas.

Es muy animado el debate que en éstas se sostiene a propósito de la contestación al discurso de la Corona.

El Gobierno de Crispi es objeto de durísimos ataques.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda al 4 por 100 int....	75 75	00	10
Idem, idem, pequeños....	76 75	00	»
Idem, idem, fin corriente.	75 60	00	15
Idem, idem, fin próximo..	75 85	»	10
Idem al 4 por 100 exterior.	77 10	00	30
Idem, idem, pequeños....	77 90	00	1 10
Idem, idem, amortizable.	88 05	00	00
Idem, idem, pequeños....	88 05	00	80
Billetes de Cuba, 1886....	103 10	00	00
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Idem Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0....	100 75	»	»
Idem, idem, al 4 por 100..	94 00	»	»
Acciones Banco España....	401 00	1 00	»
Idem, id., no publicadas..	00 00	»	»
Compañía de Tabacos....	87 00	00	»
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	25 45	»	»
París, 8 días vista.....	2 05	»	»
Berlin, 8 días vista.....	00 00	»	»

EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BILMASEDA

—Y te amo, Valentina, y delante de Dios tú eres mi mujer, como yo soy tu marido. ¿Me dejarás partir solo, Valentina? A los dolores del destierro de una vida errante, ¿añadirás las torturas de la separación?

—Gastón, os juro...

—¡Ah! Bien lo sabía—dijo, equivocando el sentido de aquella exclamación.—Ya sabía yo que no partiría solo. Conozco demasiado vuestro corazón y sé que está muy por encima de las preocupaciones mundanas. ¡Partamos! Teniendo que defender el tesoro de nuestra dicha, me creo invencible. Venid, Valentina, venid, pereceremos ó nos salvaremos juntos.

Estaba loco, delirante. Había cogido á Valentina por el talle y la arastraba á pesar suyo.

A medida que crecía la exaltación de Gastón, Valentina iba poco á poco dominando la suya, y dulcemente; pero con una firmeza que él nunca hubiera esperado en ella, le separó de sí y dijo:

—¡Lo que pretendéis es imposible!

Aquella fría resistencia pareció confundir á Gastón.

—¡Imposible!—balbuceó.

—Me conocéis lo bastante—repuso Valentina—para saber que el peor de los destinos al lado vuestro sería la felicidad para mí; pero sobre vuestra voz que me llama, sobre la de mi corazón, hay otra más imperiosa, que es la del deber.

—¡Como! ¿Pensáis quedaros después de la horrible escena de esta noche? ¿Después de un escándalo que mañana será público?

—¿Qué queréis decir? ¿Que estoy deshonrada?

¿Lo estoy acaso hoy más que lo estaba ayer? ¿Creéis que la ironía del mundo me hará sufrir más que mi propia conciencia? Si á vuestro lado vuestra presencia me lo hacía olvidar todo, lejos de vos sentía, lloraba.

Gastón escuchaba inmóvil, asombrado, como si una Valentina nueva apareciese ante él y le presentase un alma distinta de la que él creía conocer.

—¿Y vuestra madre?—murmuró.

—Pues ella es precisamente quien aquí me

encadena. ¿Queréis que, hija desnaturalizada, la abandone por seguir á mi amante, cuando no tiene á nadie más que á mí?

—Pero la prevendrán, lo sabrá todo...

—¿Qué importa? La conciencia habla y basta.

A costa de mi vida quisiera evitar que supiese que su hija Valentina ha hollado todas las leyes del honor. Estará conmigo dura, despiadada... ¡lo he merecido! ¡Oh, Gastón, dormíamos un sueño demasiado feliz para que pudiese ser duradero! ¡Miserables locos, que hemos podido creer que fuera del deber hay felicidad posible!

Tarde ó temprano la dicha robada se paga. ¡Hummillemos nuestra frente!

Este frío razonamiento hizo exclamar á Gastón:

—¡No habéis así! ¿No comprendéis la idea de una humillación para vos me vuelve loco?

—¡Ah!... ¡Si no debiera esperar otros ultrajes!...

—¿Vos? ¿Qué queréis decir?

—Sabed, Gastón...

Y se interrumpió, vaciló un momento y dijo:

—¡Nada... nada... estoy loca!

A estar menos agitado, el conde de Clameran hubiera adivinado en las reticencias de Valentina una nueva desgracia; pero prosiguió:

—Aún no he perdido toda esperanza. Mi amor, mi desesperación, han conmovido á mi padre; mis cartas, cuando me encuentre fuera de pe-

ligro, y las instancias de mi hermano Luis lo decidiran á pedir para mi vuestra mano á vuestra madre.

Esta suposición pareció aterrar á Valentina. —Quiera el cielo que jamás intente semejante paso!

—¿Por qué?

—Porque mi madre rechazaría su petición; porque mi madre, fuerza es confesarlo, ha jurado que será esposa de un hombre rico, y vuestro padre no tiene fortuna.

—¡Oh!—dijo Gastón indignado.—¿Y á tal madre me sacrificáis?

—Es mi madre... y basta. No tengo el derecho de juzgarla. Mi deber es quedarme, y me quedo.

El acento de Valentina anunciaba una resolución inquebrantable.

—¡Ah!—exclamó Gastón.—¿No me habéis amado nunca!

—¡Desgraciado! ¿No pensáis, lo que decís!

—No, no me habéis amado, puesto que en este instante, en que vamos á separarnos para siempre, tenéis valor para razonar, para calcular. Yo si que os he amado. Sin vos ¿qué me importa el mundo? ¿Perderos es morir. Puede el Ródano tomar esta vida, que ha salvado milagrosamente y que ya es una carga para mí.

Y diciendo esto, se adelantó hacia el rio, dispuesto á morir. Valentina la detuvo.

El congreso obrero de Marsella, ha acordado lo siguiente: que la propiedad sea colectiva, que el Estado conceda un retiro a todos los ancianos e inválidos, que se prohíba el pagar a los obreros extranjeros menos que a los franceses que se anule la ley sobre sindicatos, que se audiquen los obreros al efecto de apoderarse de los poderes públicos.

El vecino de la ciudad de Elche don Tomas Gonis Ripoll, ha presentado en la secretaría del Gobierno civil de Alicante, los documentos necesarios para solicitar la patente de invención de la máquina pisadora de uva para la elaboración de vino, cuya máquina parece que da grandes resultados tanto por la economía que reporta como por ser muy a propósito para el objeto a que se destina.

Sigue el frío en París. Los aficionados patinan con empeño y el Sena está lleno de hielos, y hasta parece que va a faltar el agua que se está bebiendo por estar helado en los canales.

Un campesino alemán llamado Quiger, que vive en Goglan, aldea de Silesia, ha descubierto, a lo que parece, la manera de curar la difteria.

Tanta impresión ha hecho las curas realizadas por él, que el emperador ha comisionado al barón de Falkenhauer para que estudie el remedio y de dictamen sobre su eficacia.

El barón se ha convencido de tal modo de que el descubrimiento es verdad, que le ha aplicado a sus propios hijos con el mejor resultado.

Las magníficas coronas que cubrían el féretro del finado Excmo Sr. Barón del Solar de Espinosa, fueron siete; una de la señora Viuda, otra de sus hijos los Sres. D. Eugenio María de Espinosa y D. Fuensanta González-Coude, otra de los señores D. Diego y D. Leandro Jiménez Guardiola, otra del comité conservador del distrito de Yecla, y otra magnífica de los Excmos Sres. de González Coude.

La presidencia del duelo fué ocupada por el Diputado por Murcia Sr. González Coude, por el Alcalde de Jumilla, por D. Diego Salmerón, señores D. Leandro y D. Diego Jiménez Guardiola y otras personas.

Oleografías del San Antonio de Murillo, de gran tamaño, puede servir a los que las desee la administración de La Paz, S. Cristóbal, 7.

Ayer llegó a esta capital el nuevo Inspector de Escuelas Sr. Benimeli.

El Inspector de Vigilancia D. Rosendo Borlet, condujo anteayer al Hos-

pital a Ricardo López Montejano, cocinero del Hospedaje de Sta. Cecilia, herido en el lado derecho del cuello, de un disparo con arma de fuego que le hizo en la calle del Desengaño, un camarero del mismo Hospedaje.

Al poco rato se presentó el agresor en la Inspección de Vigilancia y dijo llamarse Manuel Vivian Rabadán, entregando la pistola de referencia, el cual fué conducido a la Carcel a disposición de la autoridad judicial.

Parace ser que la Guardia civil del puesto de Mula ha logrado la captura de dos individuos vecinos del indicado pueblo en quien recaen vehementes sospechas de que sean los autores del robo verificado hace pocos dias en la casa de don Ignacio Rodríguez, administrador de la compañía arrendataria de tabacos de aquella villa, consistente en 50,000 reales y otros efectos.

La de Alcantarilla también ha detenido a otro por robo de varias prendas al comerciante de esta capital D. José Robles Pascual.

Cultivo de plantas aromáticas.

En la monografía del Sr. Balaguer y Primo que acabamos de recibir encontramos, al fin del capítulo, origen y caracter particular de las esencias, un párrafo referente al cultivo de plantas aromáticas que merece ser conocido de nuestros lectores.

Dice: «Como complemento de lo dicho y para mostrar a los agricultores que pueden obtener importantes recursos cultivando plantas aromáticas, aun de las mas comunes, nos fijaremos en una sola, la hierba buena, que tanto abunda en nuestro pais y con especialidad en la menta pipéríta, variedad de aquella; Mr. Raynaud Cange, que la ha cultivado en grande escala, ha obtenido resultados verdaderamente sorprendentes. De cada 100 kilogramos de menta ha obtenido uno de esencia, y siendo la producción anual de una hectárea de 15 a 18,000 kilogramos de menta pipéríta, se obtendrán de 30 a 36 kilogramos de esencia. Como cada uno de estos se vende al precio de 90 a 100 pesetas, el producto de la hectárea es de 3 a 3,500 pesetas.»

Estudien los agricultores esta y otros nuevos cultivos que podrán remediar en parte el malestar general de la clase labradora.

Ha salido para Madrid, de donde regresará próximamente, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquin Fontes Contreras.

Efecto de la premura con que se leen las pruebas, tiene algunas faltas de sentido el comunicado que ayer publicamos por falta de algunas palabras que suprimieron los cajistas.

Han sido robados a nuestro amigo D. Antonio Hernández Barceló, en su casa calle de Mariano Padilla, dos pares de palomos.

Los ladrones no han sido habidos, ni los palomos tampoco.

Es seguro que dada la animación que hay entre los jóvenes de la buena sociedad murciana, lo animado y concurrido que resultó la primera reunión de confianza que el domingo pasado hubo en el Casino, a la retirada del paseo, haya mañana tarde a igual hora una matiné concurridísima.

Animo pues, y vuelvan aquellos hermosos báiles del Casino de tan gratos recuerdos.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En vista de lo determinado en la condición 10.ª, núm. 1.º del contrato de arrendamiento de arbitrios municipales, quedan expuestos al público en el vestíbulo de esta Casa Consistorial y en el sitio acostumbrado de las respectivas diputaciones, por término de 15 dias contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial», la relación de los contribuyentes por industrial que deben pagar en concepto de arbitrio el 5 por 100 de la cuota que satisfacen al Tesoro a fin de que puedan deducir las reclamaciones que les convengan dentro del plazo indicado.

Murcia 19 de Diciembre de 1890.— Federico Gómez Corina.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son debiles ante la realidad de los hechos (Descartar de las imitaciones)

D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

Certifica. Hace cuatro meses que prescribe el preparado de Bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos intestinales, o ya fuera expresión de estasis d'atésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción etica producida por la tuberculosis o por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un sintoma tan pertinaz; también

he notado mejoras de consideración que no habia logrado por otros medios.— Madrid 9 de Agosto de 1888.— Dr. Francisco Huerta. 25

ULTIMA HORA

Telegrama.

Madrid 20, 8 y 15 m. El Sr. Silvela decretará la disolución de Cortes al terminar las sesiones de la Junta central del censo; si se prolongan, se publicará el decreto el 27 del actual.

La Generación Humana.

POR G. J. WITKOWSKI, doctor en medicina de la Facultad, de París, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de medicina de la misma, etc, etc. Se ha repartido la entrega 48.

Hemos recibido un ejemplar del número 24 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figuras iluminadas y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Principe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla se han recibido los géneros para la temporada de invierno con rebaja de precios de los de años anteriores, como son los siguientes:

- Alfombra de pita, tela doble, la de 10 reales a 8 vara.
- Id. Botabid, diferentes dibujos, a 6 y medio.
- Estera pita lisa, variedad en dibujos, a 5 y medio.
- Gansurti o en cordelillos de esparto y pita a 4 y medio por 6 reales puesto en las habitaciones que deseen, vara cuadrada.
- Estera de pita gorda, blanca del pais, para iglesias y oficinas, a 2 reales vara.
- Estera de junco de primera, la mas superior, a 3 reales vara. De segunda a 2 y 1/2.
- Esteras en colores y dibujos, de 10 palmos de largo por 6 de ancho, a 10 reales una. De 8 por 4, a 6. De 6 por 3, a 4.
- Limpia-barros, a 6 y 8 reales superiores.
- Felpudos de color y blancos, a 6 y 8 reales los mas grandes.
- Los cordelillos por fardos de 40 varas, a 40 y 45 pesetas uno.
- Todos los géneros antes indicados son colocados dentro de las habitaciones que se deseen, sin a terar los precios anunciados. En el mismo establecimiento se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas, y esteras usadas. En esta estereria se encuentran todos los géneros de este ramo, y se llevan las muestras a domicilio.
- Visítad el establecimiento y os convencereis de la verdad de sus precios y la abundancia de géneros.
- Plano de S. Francisco, núm. 30; al lado de las monjas Isabelas y Teresas. 9

ESPARTO

Los poseedores ó cultivadores de este producto que deseen entrar en relaciones para la venta con una casa de Londres, de crédito, desde luego podrán colocar una partida de 400 toneladas pagó a 90 dias de la fecha de la expedición. Si el precio conviene y la mercancía es de aceptación, este envío será el principio de relaciones continuadas. Para más detalles acúdase a la administración de LA PAZ.

Bengalis de todos colores, de bastante duración y potencia, a 10 centimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos dias, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL, A una columna 7 pias. en la 1.ª y 5 en 4.ª página. A dos columnas 12. — May y 15 más a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Para avisos que impaci a las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Sufragal.—Mañana: Domingo IV de Adviento, sto. Tomás apóstol. Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Andres Almansa, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Tomás Guerra, esposa e hija, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Función para esta noche a las 8; la zarzuela en 2 actos La tela de araña y la en uno Los alojados.

Anuncios.

MELANOGENE. Naturaleza excelente de DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empuñadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Sintomas de Sangre Viciada se cuentan los divinos, eructos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha merecido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre. Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrofula y igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro e hidropesia. Es el mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamación de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. 2-EDICIONES, ABOGADOS, PROFESORES y CAJISTAS para facilitar la entonación de la voz. Exigir en el rotulo el nombre de BETHAN, Farmacéuticos en PARIS.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

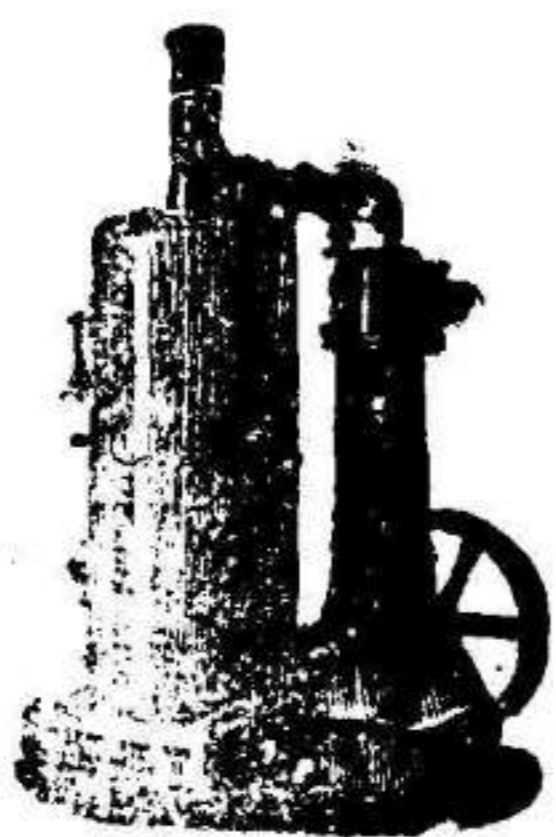
(Antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

— JOURNAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Máquina de vapor vertical

Máquinas de vapor, Bombas, Presnas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de máquinas



Presnas

Catálogos

gratis

y francos

á

quien

los pida.



Máquina de vapor horizontal

CONSUNCIÓN CONGENERES

Y SUS PUEDE CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, Insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St. Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa económica. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.